



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día viernes dos de diciembre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 10 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes, Ejecución Musical e Interpretación Artística, correspondiente al año 2011; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes al ciudadano Oscar Chávez, la Medalla al Mérito en Ejecución Musical al ciudadano Guillermo Briceño Jiménez, la Medalla al Mérito en Interpretación Artística al ciudadano Ignacio López Tarso, y por su trayectoria en artes plásticas un diploma al ciudadano Gilberto Aceves Navarro, como reconocimiento especial; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación; a la Comisión de Gobierno para que por su conducto se invite a los galardonados; a la Coordinación General de Comunicación Social para que se publique en dos diarios de circulación nacional en los términos establecidos en el propio dictamen, y a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que se elaboren las reglas de la Sesión Solemne correspondiente.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la propuesta con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la V Legislatura donen un día de dieta a favor del Teletón 2011, así como de la proposición con punto de acuerdo para que este Órgano acuerde la donación de un día de dieta a favor de la Atención a la Discapacidad Infantil y acuerde un mensaje institucional a la Honorable Cámara de Diputados; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; posteriormente para hablar a favor del Dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; asimismo, para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos; de igual forma, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en

votación nominal con 21 votos a favor, 4 votos en contra y 9 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo a los 66 Diputados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos correspondientes, y a la Comisión de Gobierno para su conocimiento.

Acto continuo y de conformidad con los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobador por el Pleno el día 24 de noviembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Norberto Ascencio Solís Cruz, Ana Estela Aguirre y Juárez, Octavio Guillermo West Silva, Mauricio Tabe Echartea, Aleida Alavez Ruiz y Maximiliano Reyes Zúñiga.

La Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Armando López Cárdenas y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto continuo la Presidencia ordenó a la Secretaria dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determinó el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de exponer el Paquete Financiero, hasta por veinte minutos.

Posteriormente, con motivo de la primera ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez; posteriormente para realizar una segunda ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, en los mismo términos que en la primera, a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a la presente Sesión y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; de igual forma hizo del conocimiento del Secretario que los Diputados actuarán con responsabilidad para que las comisiones a las que fueron turnadas las iniciativas de Ley del Código Fiscal para el Distrito Federal, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 e iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012, se dictaminen en tiempo y forma, asignando los recursos necesarios en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, dando una respuesta a las necesidades más sentidas, buscando como siempre una ciudad con equidad; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Finanzas a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Prosiguiendo con el orden del día la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal; suscrita por el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012; suscrita por el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; suscrita por el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Finalmente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012; suscrita por el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Enseguida, siendo las quince horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Solemne que tendría verificativo el día martes 6 de diciembre del presente año a las 10:00 horas y al finalizar ésta se dar paso a la Ordinaria programada para esa misma fecha, rogando a todos su puntual asistencia.